



FEDERACION NACIONAL DE TRIATLÓN, DUATLÓN Y ACUATLÓN

Artículo 10, Numeral 27) El índice de la información debidamente clasificada de acuerdo a esta ley

NO APLICA

Todas la gestión de la Federación, es de carácter público. Hasta la fecha no ha sido necesario clasificar o reservar resolución alguna de esta entidad.